



**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
 P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la segunda sesión ordinaria del mes de junio del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:30 horas** del día **20 de junio del año 2014**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del Ayuntamiento de fechas 02 y 12 de junio del 2014, respectivamente.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.
 - A) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias realice un padrón de todos los comercios que se instalan en el Fraccionamiento Arvento de esta municipalidad, para que una vez realizado se regularice la situación de dichos giros. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMO COADYUVANTE.**
 - B) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la modificación del artículo 271 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTES.**
 - C) Oficio número 100/2014, suscrito por la Licenciada Anna Barbara Casillas García, Directora de Finanzas, mediante el cual informa sobre las transferencias presupuestales del mes de mayo del 2014. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
 - D) Oficio número CSP/0391/2014, suscrito por el Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite el informe presentado por el Director General de Obras Públicas, referente a la instalación y equipamiento de una red de

alumbreado público en tres espacios públicos de propiedad municipal en el Fraccionamiento Residencial San Pablo, de la localidad de San Sebastián el Grande, aprobado mediante punto de acuerdo número 173/2013. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

F) Oficio número 199/2014 suscrito por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante el comunica que lo días 26 al 30 de junio del 2014, se encontrará ausente del Municipio. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Asistencia Social, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice recibir en comodato las 15 obras de arte (bicicletas) del Maestro Gilberto Gilbeto Aceves Navarro, las cuales fueron subastadas por el DIF Municipal el pasado mes de noviembre del 2013, con el objeto de su exhibición en espacios públicos del Municipio y fomentar el arte urbano.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio Marco de Colaboración, así como los convenios específicos para la aportación y concertación de acciones en materia de seguridad pública y promoción económica con las empresas establecidas en el corredor López Mateos Sur.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia relativa al Malecón de Cajititlán, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la programación y ejecución de la Campaña Municipal de Regularización de Comercios en los Malecones de la Ribera de la Laguna de Cajititlán.

4.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Rastros y Servicios Complementarios, mediante Mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Reglamento de los Rastros y de la Inspección Sanitaria del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la revisión de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Distrito Urbano 02 "Los Gavilanes – San Agustín" y Distrito Urbano 16 "San Sebastián El Grande".

6.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Adquisiciones, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el nuevo Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

7.- Iniciativa de acuerdo de obvia resolución suscrita por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Presidente Municipal, para que eleve un atento y respetuoso exhorto a los miembros de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, así como a la de Obras Públicas, a fin de que dictaminen a la brevedad el punto de acuerdo número 093/2013/TC turnado en la sesión ordinaria de fecha 17 de mayo del 2013.

8.- Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Presidente Municipal para que eleve oficios al Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto y al Secretario de Educación Pública Lic. Emilio Chuayffet Chemor, a fin de que se declare al Jardín Juárez de Tlajomulco de Zúñiga, como Monumento Histórico de la Nación.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGA"
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 18 DE JUNIO DE 2014.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 012/2014/CV DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2014.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan.